SOLKI S. A.

Guayaquil – Ecuador

COPIA CERTIFICADA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "SOLKI S. A.", CELEBRADA EL 4 DE JUNIO DEL 2013. –

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del día cuatro de Junio del dos mil trece, en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía SOLKI S. A., con la asistencia de sus accionistas el señor Pedro Huerta Arce, quien concurre con seiscientas acciones de su propiedad y la compañia Agencia de Vapores Internacionales S. A. AGVAPINSA, quien concurre con doscientas acciones de su propiedad, debidamente representada por su Presidente Diogenes Villacis García según nombramiento que se exhibe y archiva. También se encuentra presente el señor Alejandro Vera Abad Presidente de la compañía y, el Dr. Fernando Alarcón Sáenz, quien ha sido invitado a la sesión. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 800.00), las accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en junta general ordinaria universal de accionistas, en uso de la facultad que le concede el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías; y, con la misma unanimidad resuelven tratar los siguientes puntos: 1.- Ratificar la Implementación de las *Normas Internacionales de Información Financiera* NIIF. 2.- Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2012. 3.- Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del 2012, y distribución de los beneficios sociales. 4.-Aprobación del Avalúo realizado por el Perito para la Implementación de las Normas NIIF. 5.- Aprobación de la Conciliación Patrimonial. Preside la sesión el señor Alejandro Vera Abad en su calidad de Presidente y ante la ausencia del Gerente General; y, por decisión unánime de los accionistas concurrentes de la compañía actúa como Secretario el Dr. Fernando Alarcón Sáenz. El Presidente dispone que el Secretario constate la concurrencia de la totalidad del capital pagado de la compañía y elabore la lista de las accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión, para las firmas pertinentes, tal como lo dispone el artículo 239 de la Ley de Compañías. Verificada la existencia del quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la sesión, y se procede a tratar el primer punto de orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta junta general, por unanimidad de votos resuelve: **Primero**.- Ratificar la implementación de las Normas NIIF aplicadas en la contabilidad de la compañía. A continuación se pasa a conocer el segundo punto de orden del día. Una vez leidos y analizados los documentos pertinentes está junta general por unanimidad de votos resuelve: **Segundo**.- Aprobar los informes de Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2012. A continuación, se pasa a conocer el tercer punto de orden del día. Una vez leído y analizado los documentos pertinentes esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **Tercero.-** Aprobar el Balance General, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2012, el mismo que no tiene beneficios sociales por repartir, por cuanto la compañía no ha tenido actividad. A continuación, se pasa a conocer el cuarto punto de orden del día. Una vez deliberado este punto, esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **Cuarto.-** Aprobar el Avalúo realizado por el perito para la implementación de las Normas NIIF. A continuación, se pasa a conocer el quinto punto de orden del día. Una vez analizado este punto, esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **Quinto.-** Aprobar la conciliación realizada en la compañía la cual refleja una afectación en el patrimonio de US$ 6,767.87 la misma que se origino por la aplicación de las NIIF. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 11h55, concediendo un momento de receso para redactar el acta de esta sesión. Reinstalada la reunión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta que fue aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la sesión en unión de los accionistas concurrentes.- f) Alejandro Vera Abad,

Presidente; f) Dr. Fernando Alarcón Sáenz, Secretario de la sesión; f) p.Agencia de Vapores Internacionales S. A. Agvapinsa, Diógenes Villacis García; f) señor Pedro Huerta Arce.----------

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.- Guayaquil 4 de Junio del 2013.-

Dr. Fernando Alarcón Sáenz
SECRETARIO DE LA SESION